



RESOLUCIÓN CS N° 145 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 14 de ABRIL de 2023

Expediente N° 8111/22

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución 64/2022- EXA-UNSa** del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura QUÍMICA ANALÍTICA II, Carreras: Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2011), Bromatología (Plan de Estudios 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008) y Analista Químico (Plan de Estudios 2011)- Departamento de Química, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante, por jubilación de la Mag. Haydeé MUSSO (Res. CS N° 448/2021). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

Que a fojas 99 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 78/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2023)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura QUÍMICA ANALÍTICA II, Carreras: Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2011), Bromatología (Plan de Estudios 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008) y Analista Químico (Plan de Estudios 2011)- Departamento de Química.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Haydeé MUSSO	Mónica FARFAN TORRES
Adriana SALES	Irene LOMNICZI de UPTON
Soledad CERUTTI	Alfredo ESPINDOLA



RESOLUCIÓN CS N° 145 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

	Héctor GOICOECHEA
	Graciela ESCANDAR
	Fernando BATTAGLINI
	Julio RABA

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación de la Mag. Haydeé MUSSO, dispuesto por Res. CS. N° 448/2021. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Exactas, y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. VINAMORATO
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA